Solicitud de convocatoria de una sesión de la Diputación Permanente de la Cámara para que ésta decida la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa, para celebrar la comparecencia de la Ministra de Defensa para explicar las medidas que va a adoptar para garantizar la seguridad de la flota pesquera del pabellón español que faena en el Índico frente a la amenaza de los piratas somalíes. (062/000007)

Autor:

Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)

Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió)

Sesión:

Diputación Permanente el 20/08/2008

Fase:

Acuerdo de celebración de sesión extraordinaria

Turno de fijación de posición. No hay nadie del Grupo Parlamentario Mixto.
Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, señor Ridao.

El señor RIDAO I MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Hace pocas semanas, concretamente el 22 de mayo, el ministro de Asuntos Exteriores compareció ante esta misma Cámara para explicar la actividad diplomática desplegada por el Gobierno con motivo de la liberación del pesquero Playa de Bakio. En aquella comparecencia el ministro habló de que la acción del Ejecutivo español se había iniciado mucho antes de aquel incidente, en concreto habló de algunas acciones contra la piratería que se habían iniciado ante instituciones y organismos de carácter internacional, concretamente ante Naciones Unidas para liderar un auténtico lobby o grupo de presión de Estados no miembros del Consejo de Seguridad para consensuar una resolución, que pocas semanas más tarde recayó, auspiciada por países como Francia y Estados Unidos. En segundo lugar, impulsando ese debate e introduciendo esta cuestión en la agenda de la Unión Europea y, por tanto, propiciando una misión PESC en el marco del programa mundial de alimentos y, finalmente, ante la Organización Marítima Internacional para sensibilizar a este organismo con objeto de adoptar en el futuro un cuerpo normativo para la salvaguarda marítima internacional.

Como es sabido, entre julio y octubre los pesqueros están faenando e intensificando sus trabajos en la zona, y es verdad que no hemos de lamentar ningún percance hasta ahora. Quizá este hecho es el que avala la petición de urgencia que realiza el Grupo Vasco. Nuestro grupo considera que es pertinente que la ministra de Defensa venga a esta Cámara a dar explicaciones -otra cosa es que no apreciamos esa urgencia y no vemos la necesidad de que sea este mismo mes de agosto, puesto que ella misma ha comprometido esa comparecencia para el mes de septiembre-, entre otras cosas, porque subsisten algunas dificultades y algunos interrogantes. En primer lugar, porque es evidente que hay una total ausencia de un marco legal que autorice, por ejemplo, el envío de una fragata de apoyo a la zona. Hay que desarrollar con carácter previo un marco jurídico internacional adecuado, también a nivel interno, es decir, una reforma penal y procesal contra la piratería, porque, ¿qué pasa si esa fragata apresa a esos piratas? ¿Hay que librarlos a Somalia? ¿Se dan las garantías procesales y jurídicas necesarias? Hay que impulsar iniciativas de carácter legal que prevengan y que combatan la amenaza de la piratería, pero también al amparo de la normativa internacional y de la Carta de Naciones Unidas. También hay una cuestión pendiente de negociación con los socios comunitarios, como es la necesidad de disponer de una

fuerza permanente de los países damnificados, probablemente bajo un comando rotatorio y bajo los auspicios de la propia Unión Europea, pero pudiera ser también de la propia NATO.

Finalmente, existe la necesidad de intervenir en los conflictos internos que, como en Somalia, favorecen la piratería, con medidas de ayuda al desarrollo y a la cooperación con esos países en vías de desarrollo, etcétera, y eso depende, evidentemente, de las directrices y de las determinaciones de organismos internacionales que superan la política doméstica.

Por esas razones nos parece interesante que la ministra venga a informar de las novedades sobre este particular, pero nuestro grupo no aprecia, evidentemente, la urgencia de la petición para que comparezca antes de finalizar este mes de agosto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ridao.

El señor RIDAO I MARTÍN: Gracias, señor presidente.

Ya se ha expresado, además con una meridiana claridad, por parte de otros portavoces que el Gobierno viene especulando estos últimos días sobre un futuro modelo de cogestión en los aeropuertos del Estado. Esa es una cuestión, como es sabido, que se planteó ya hasta la saciedad durante el debate del Estatuto catalán y es, por tanto, una vieja aspiración de las instituciones y de la sociedad civil catalana, que puso de relieve, como también se ha dicho anteriormente, la necesidad de revisar esa concepción radial, centralista, casi napoleónica de kilómetro cero que hasta ahora han tenido los sucesivos gobiernos y AENA. Digo que el Gobierno viene especulando porque los hechos hasta el día de hoy son los siguientes. En primer lugar, el Gobierno ha anunciado que va a implantar un modelo de gestión basado en la privatización parcial de cada autoridad aeroportuaria. En segundo lugar, ha habido hechos también consumados como la reciente licitación de buena parte de los servicios terciarios asociados a la terminal sur del aeropuerto de El Prat, sin la participación del Gobierno de la Generalitat y, finalmente, ha habido también públicamente una aceptación del posible traspaso de los aeropuertos que no son de interés general y que no son rentables, como los de Reus y Sabadell, pero nada se sabe del aeropuerto de Girona-Costa Brava. Por tanto, el Gobierno, insisto, viene especulando sobre esta cuestión y además lo hace con una medida que forma parte o integra un paquete de supuestas medidas económicas anticrisis, pero luego ha modificado su criterio -yo diría que cediendo a la presión legítima, en todo caso, de distintos gobiernos autonómicos- hasta el punto de que la ministra de Fomento ha significado recientemente que el ministerio está elaborando estudios para ir encajando las aspiraciones de todo el mundo.
Por tanto, el Gobierno ahí se enmienda la plana. Lo que se anunció en primera instancia como una medida, todavía no tiene ni rostro ni calendario. La ministra ha dicho que no va a hablar de plazos, que lo más importante es acertar en el modelo, pero por nuestra parte creemos que lo peor es que el conjunto de propuestas que hay encima de la mesa son claramente insuficientes, entre otras cosas porque no se ajustan ni tan siquiera a recientes mandatos de esta Cámara a instancias de nuestro grupo parlamentario. Por tanto, se trata, como también se ha dicho, de una auténtica, por decirlo así, montaña de maquillaje para enmascarar una resistencia atávica a la gestión descentralizada de los distintos aeropuertos y, consecuentemente, para mantener el monopolio de facto de AENA. Quiero recordar, como se ha dicho también

por otros portavoces, que las infraestructuras aeroportuarias en el contexto español han permanecido históricamente en un régimen de gestión centralizada por parte del Estado, lo cual es una anomalía en términos europeos. Hay pocos Estados que han sido tan impermeables a esa tendencia, ya cada día más generalizada, a reconocer la autonomía de gestión como necesidad que provoca hoy la extrema competencia y también las necesidades que tienen los distintos territorios. Por todos estos motivos, señor presidente, señoras y señores diputados, nuestro grupo ha presentado esta iniciativa y nos parece pertinente y además urgente que si es verdad que la ministra además ha dicho que está deseosa de comparecer, se haga efectiva esa comparecencia para dar explicaciones sobre esta cuestión.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ridao.